

**A la Junta General de Socios de la Compañía DAVMOTOR CIA. LTDA.
Informe sobre la auditoría de los estados financieros.**

DICTAMEN DE AUDITORIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ambato, 29 de abril del 2019

OPINIÓN

Hemos examinado los estados financieros de la Compañía **“DAVMOTOR” CIA. LTDA.**, que comprenden los estados consolidados de: situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados consolidados resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **“DAVMOTOR” CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría (NIAs). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de

Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de auditoría.

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período referido. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la administración en el contexto de nuestra auditoría, en su conjunto y no expresamos una opinión por separado, sobre estas cuestiones:

Documentos y Cuentas por Cobrar

En el ejercicio económico examinado año 2018, este rubro contabiliza los valores pendientes de cobro a Clientes Relacionados y No Relacionados, a nivel nacional. Debido a la naturaleza de la actividad operativa de la Compañía, en la venta de bienes con un precio significativo, se conceden créditos a los clientes; por, este particular se generan intereses, los mismos que son registrados contablemente como intereses por cobrar a corto y largo plazo, que se convertirían en ingresos cuando el cliente cancele el valor de la cuota, más el interés, hasta cubrir el monto total de la deuda, lo que se revela en los contratos respectivos y en las tablas de amortización.

Procedimos para cubrir el asunto antes descrito con:

- Revisión de documentación de respaldo, que sirva de base para el registro de los intereses a favor de la Compañía.
- Análisis de la presentación de las cuentas dentro del Estado de Situación Financiera.
- Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de acuerdo a la naturaleza de las cuentas y demás normas vigentes.

Inventarios

Los inventarios de materiales (materia prima), obligatoriamente atraviesan procesos de transformación hasta que la Compañía, ponga a disposición de los Clientes en el producto final, los inventarios se han clasificado en materia

prima, y productos terminados; estos han sido registrados al costo, y el método de valoración es el promedio ponderado.

Utilizamos procedimientos que se detallan a continuación para emitir un comentario referente a los Inventarios de la compañía:

- Efectuamos la constatación física de los inventarios en las fechas establecidas por la administración, de acuerdo al listado de artículos facilitados por Contabilidad. Luego de esto, se procedió a la actualización en el sistema contable, de los bienes que presentaban diferencias en más o en menos, para que el saldo que muestra el estado de situación financiera sea coherente con las existencias reales de las bodegas, con saldos razonables.
- Para concluir, se verificó la veracidad de los costos unitarios y sumas totales presentadas en el anexo de la cuenta.
- Al concluir el año examinado, los inventarios han sido contabilizados de acuerdo a la norma contable, por lo que su saldo es confiable

Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso.

Posterior al registro inicial, los bienes de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

La propiedad planta y equipo realizado genera confianza en razón de que la Compañía mantiene los bienes a nombre de la misma, asegurados con pólizas de seguros que se renuevan cada año con el fin de salvaguardar los recursos que la compañía.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos.

Bases de contabilidad.

Informamos que tal como se señala en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Constitución, Ley de Compañías, Ley Régimen Tributario Interno, Reglamentos y Resoluciones, la Junta Monetaria de Política y Regulación Monetaria y Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pymes. Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser usados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, y del control interno que la administración considere necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la compañía es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del Auditor

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y disposiciones legales en el Ecuador.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error,

diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoria para responder a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

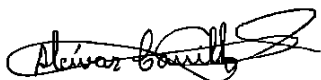
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables y marco legal utilizado y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y en base a la evidencia de auditoria obtenida, determinamos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestros informes de comisario, normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno procedimientos convenidos respecto a límites de operaciones activas y contingentes, procedimientos convenidos en relación con prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo y de cumplimiento de obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, se emiten por separado.

Atentamente,



Dr. Alcívar Carrillo Yánez

C.P.A. No. 21.081.

AUDITOR AUTORIZADO No. RNAE – SC – 220